

## VILLA DE SUANCES.

### RESTAURANT

Nemesio Martínez Conde Varza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
TELEFONO NUM. 100.

#### Platos del día

Ternera á la provençal, lengua á la jardineira, riñones á la broche, changuis al foigrás, pollos dorados y en pepitoria, solomillo mechado, jamón en dulce, lomo de cerdo con tomate, chuletas de ternera á lo Alfonso, mollejas salteadas, criadillas fritas, sesos rebozados, ternera rellena, cocretas de jamon, pello con arroz, judías verdes salteadas con tomate, ragur de ternera á la francesa.

Pescados: merluza en salsa y frita, langosta en salsa tartara, lubina en vinagreta, truchas, lenguados, rellenas, calamares, bonito con tomate.

Postres de cocina variados, frutas del tiempo.

### RESTAURANT

## EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

(Socio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 6 de Agosto.

Plato del día: Pealla con arroz á la valenciana.

Sopa consomme al costron, rosbif á la inglesa, solomillo con champignon, granadinas de ternera con guisantes, entrecot con salsa de anchoas, pollos con tomate, sibe de liebre, jamon en dulce, galantina de ave, langosta en salsa tartara, lubina en salsa á la vinagreta, y salmon en salsa á la mayonesa.

Dulce de cocina: arroz con leche y flan.

# LA DESEADA

## ¡A LAS VELADAS!

A los jóvenes alegres que por tener afición llevan merienda á la mar y gustan de lo mejor, se advierte que en estos días de marítima función encontrarán cosa buena, más que buena superior, tras de abundante, barata; empanadas de jamon, pero de jamon de Asturias que es en su clase la flor. Venid, pues, por empanadas que están hechas de mistó.

Para encargos:

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,  
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados LA DESEADA, de Sanchez y Garcia.

## DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, etc; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 50, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado legia Fenix, legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

### FERRO-CARRILES.

Estos son los que tienen que dar nuevos elementos de vida, los que han de alimentar las bodegas de los buques que frecuentan nuestro puerto y, pensar en cuantidades de otro género, es andarse por las ramas.

Cada día que se prolongan las vías férreas se elevan á donde nunca pensaron las explotaciones de minas abandonadas hasta ahora por quienes las descubrieron y solicitadas en estos momentos por mineros importantes de Vizcaya que ofre-

cen grandes ventajas á los actuales dueños de los filones montañeses.

El Ferrocarril Cantábrico ya está en marcha y si no fuera por esas pesadimas tramitaciones que la ley exige, á fin del presente mes podria circular sin inconveniente alguno entre Santander y Cabezón de la Sal.

El viernes se hicieron pruebas que dejaron completamente satisfechos el ingeniero señor Revól y á su inteligente Ayudante facultativo don Miguel Canales.

Formaron un tren verdad, no con la máquina pequeña y plataformas; nada de eso.

Salió la máquina grande, peso veinticuatro toneladas, un coche que mide, once metros de longitud y dos furgones.

De tal manera se formó el tren primero que ha recorrido toda la línea.

Porque no partió de Adarzo, cerca de Peña Castillo, segun algun colega mal informado ha dicho al hablar de esta satisfactoria expedición facultativa.

El tren salió de los cocheros que la empresa tiene en Maliaño y si bien esta sección de la línea no está afirmada del todo, la locomotora pasó con las debidas precauciones y sin novedad, llegando desde Santander á Cabezón de la Sal en una hora y treinta y cinco minutos é invirtiendo en el regreso un minuto más.

Todos los detalles de la prueba se verificaron con la mayor exactitud, segun lo demuestran los precedentes datos.

En el tren solo iban los señores Revól y Canales que no consintieron fuese ninguno más, aunque hubo grandes empeños de acompañarles, porque querian y lo aplaudimos, quedar libres de responsabilidades que pudieran acarrear los estremos de via y material móvil por cualesquiera de las cosas que suelen resultar imprevisas en la primera marcha de un tren.

En todas las estaciones del tránsito fué recibida con grande regocijo la locomotora del Ferro-carril Cantábrico, que anduvo sin forzar la máquina las ocho leguas del trayecto de manera tan satisfactoria.

Donde mayor fué el entusiasmo en Torrelavega, y allí muchas personas pretendieron embarcar; pero los precitados facultativos se negaron tambien rotundamente y el tren llegó á su destino con el mismo personal que habia salido de los cocheros de Maliaño.

En vista de tan halagüeños resultados conviene que la empresa, como lo hará por la cuenta que la tiene, impulse esas horrosas tramitaciones oficiales que todo lo entorpecen, á fin de ver si para el Otoño tenemos la satisfaccion de disfrutar abierta al servicio público esa excelente línea que pronto será la de Asturias, para nuestro hisongerisimo porvenir.

### BARÓMETRO DEL TRABAJO.

Es preciso que las autoridades observen por momentos las alteraciones que experimenta aquel aparato indicador de lo que sucede por el pueblo y que vayan cayendo en cuenta de que el *Machichaco* nos machacó más de lo que muchos creen.

Antes de aquellos tristísimos acontecimientos que sembraron el terror y desconcertaron á todos, trayendo en pos de sí la completa paralización de los trabajos, ha venido un verano malísimo para los intereses generales de la ciudad.

Y el verano está caducando. Y la generalidad de los que viven con industrias, convienen en que á muchos va á ser completamente imposible afrontar las necesidades del invierno entrante.

El barómetro del trabajo señala, pues, *tempestades*, con tendencia á pronosticar nos tiempos mucho peores.

En los registros de la Administración de Contribuciones aparece que desde Noviembre á la fecha se han dado de baja nada menos que TRES CIENTOS SESENTA industriales que por lo visto no pudieron resistir más el temporal de la crisis, á pe-

sar de la esperanza, que salió fallida, de resarcirse durante el presente verano, de las anteriores grandes pérdidas.

Pues bien; ahora, con el presente desencanto ¿cuántos que se hallaron en idéntico caso y tuvieron fibra y elementos para aguantarse, no sufrirán idénticos descalabros á través de la próxima invernada?

Todo el que sea astrónomo respecto al porvenir de los pueblos y observe aquella alarmante alteración en el barómetro del trabajo, tendrá que comprender que es necesario emplear cuantos medios aconseja la ciencia económica para librarnos del galernazo con que la crisis nos amenaza.

Las desgracias materiales se habrán remediado mucho en Santander, no cabe duda, con los cuantiosos auxilios recibidos; pero hay otros males grandísimos que á manera de ruido sordo, de ayes de un moribundo, nos indican que los males que aquejan á Santander siguen en marcha y aún no han terminado.

Las 360 bajas en la matrícula industrial y en tan relativamente corto espacio de tiempo, las consideramos alarmante en sumo grado.

Y muy suficientes para que nuestras autoridades, puestas en guardia, vayan estudiando con urgencia y acierto un *modus vivendi* que rija en el próximo invierno para los elementos trabajadores de Santander.

### ¿OTRO TIMITO?

Ya saben los padres de familia cuyos hijos cursaron el año académico anterior, primero de segunda enseñanza, que pagan derechos de matrícula por ejercicio de la Gimnasia, que se nombró profesor para nuestro Instituto, pero que ni se estableció academia, ni se trajo un aparato siquiera y lo que es peor y de pésimo efecto... ni devolvieron el dinero á los timados.

Porque no andemos con ambages ni rodeos; ese modo de proceder es ni más ni menos que un timo, un robo, una estafa, como ustedes quieran llamarlo.

Lo cierto es que todo cabe. Supongamos por un momento que los matriculados en dibujo no hubieran tenido local, ni mesas, ni modelos, ni nada.

¿Qué derecho queda á un padre al ver que llega el fin de curso, que pagó la matrícula y que su hijo no ha sacado aún punta al lapiz?

Verdad es que la punta al lapiz ya la sacó el Estado y por lo visto pretende sacarla de nuevo en el entrante curso académico.

Tenemos motivos para sospecharlo. A propuesta del Consejo de Instrucción pública ha sido nombrado don Damian Rodriguez Hernandez, profesor de Gimnasia del Instituto de Santander.

Felicitemos de hecho al señor Hernandez, aunque no tengamos el gusto de conocerle, pero ¿dónde diablos está el gimnasio? ¿dónde se han de ejercitar los alumnos?

¿En los árboles y bancos del pátio del establecimiento?

Pues que sepamos, aún ro ha sido instalado el gimnasio, á pesar de haber hecho que la Escuela de Artes y oficios desalojase el local donde se hallaba instalada so pretexto de que allí se iba á montar el gimnasio.

¿Se ha hecho esto? Nada en sentido afirmativo se ha publicado y esto nos obliga á creer en la negativa.

Si así fuese ¿van á cobrar en la próxima matrícula los derechos por estudio de gimnasia?

Seria otro timito, del que nos ocupáramos con la verdad en la pluma, como lo hicimos repetidas veces lamentando el engaño de que fueron víctimas los padres de los alumnos de primer año de segunda enseñanza en el curso académico anterior.

Ni se ejercitaron en Gimnasia los chi-

cos ni devolvieron á los padres los cuartos que les estafaron en forma tan escandalosa.

### SECCION DE NOTICIAS.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.586 sacos harina para distintos puertos de la Península.

En la misma semana se importaron 2.152 sacos garbanos, 2.536 bultos azúcar, 2.306 toneladas petroleo para refinar y 162.400 kilos más 378 fardos bacalao.

Los contribuyentes que tienen solicitado pagar anticipadamente los recibos de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de cánon por superficie de minas, correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1894-95, pueden efectuarlo en esta Tesorería de Hacienda, desde el día 8 al 14 del corriente mes.

En las próximas elecciones de diputados provinciales presentarán su candidatura en este distrito de Santander, los señores don Crispulo Ordoñez, don Tomás Agüero S. de Tagle, don Isidoro Alonso, don Fernando Lavín y don Antonio Villafranca.

Las colgaduras que se harán para los balcones de las Casas Consistoriales, serán de raso y damasco, con los colores nacionales. Se encargarán colgaduras para todos los balcones de las dos fachadas que dan á la calle de la Compañía y á la de Rupalacio.

En la colgadura del balcón del primer piso, se colocarán dos escudos con las armas de Santander.

Hoy saldrá de Madrid para Santander el Director de la Guardia civil, con objeto de hacer una visita de inspeccion á las fuerzas de su instituto.

El domingo 12 de Agosto (si el tiempo no lo impide) se verificará una corrida de toros, en la que se lidiarán ocho, cuatro en plaza entera, con divisa azul celeste y amarilla, procedentes de la antigua ganadería del señor marqués viudo de Salas, hoy de la propiedad de don Juan Muriel, vecino de Castroverde, y cuatro en plaza partida, con divisa blanca, de la acreditada ganadería de don Enrique Salamanca, vecino de Madrid.

Picadores: Eduardo Blanco, «Riñones»; Francisco Gomez, «El Cordobés» y Fernando Campillo; Manuel Martinez, «Agujetas», José Hernandez, «Parras» y José Coito, «Charpa»; en el caso de inutilizarse los seis no podrá exigirse otros.

Espadas: José Rodriguez, «Pepete» y Antonio Reverte Jimenez.

Banderilleros: José Pérez, «Califa»; Salvador Aparicio, «El Albañil» y Domingo Almansa, «El Isleño»; Santos Lopez, «Pulguita»; Francisco Sanchez, «Currinche»; José Creu, «El Cuco» y Antonio Bravo, «Barquero».

Puntilleros: Domingo Almansa, «El Isleño», y Francisco Sanchez, «Currinche».

La corrida empezará á las cuatro y media; las puertas se abrirán dos horas antes; el apartado se verificará á las nueve; una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

Se observarán las disposiciones que el Excelentísimo señor Gobernador tiene dictadas para régimen de las corridas de toros.

Hoy quedará abierto al público el despacho de billetes en los Mercados.

Los precios de las localidades para la corrida son:

Sol.—Palcos con doce entradas 60 pesetas; delantera de idem 7; centro de idem 5; delantera de grada 4; filas primera, segunda y tercera 3; tabloncillos de idem 3'50; delantera de danada 4; filas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta 3; barreras 3'50; contrabarreras 3; tabloncillos de tendido 3; centro de tendido 2'50; fila primera de idem 3; de;

lantera de meseta de toril 4; fila primera de idem 3; delantera de meseta de toril 4; fila primera de idem 3'50; delantera de balconillo de sobrepuerta de arrastre 4; fila primera de idem 3'50; balconillo de sobrepuerta de salida de toreros 4; fila primera de idem 3'50.

Sombra.—Palco con doce entradas 100 pesetas; delanteras de idem 12; fila segunda de idem 9; centro de idem 8; delanteras de grada 8; fila primera de idem 6; filas segunda y tercera 5; tabloncillos de idem 6; barreras 8; contrabarreras 7; tabloncillo de tendido 6; centro de tendido 4; fila primera de idem 5; balconillo de sobrepuerta de presidencia 10; fila primera de idem 8'50; filas segunda, tercera, cuarta, etc. de idem 7.

Toda localidad pagará diez céntimos de impuesto del sello móvil.

De una carta que publica *El Diario de Burgos*, cortamos los dos párrafos más pesimistas:

«Aquí en la sufrida Castilla nada se hará, las circunstancias nos impondrán antes de mucho y á fortiori la resistencia pasiva, no pagar; porque no se podrá; haremos lo que Aragón y Navarra, y que el Estado se cargue con todas las fincas y venga á labrarlas. No quiere convencerse que es muy necesaria la economía verdad.

La emigración aumenta en las llanuras de Castilla, como aumenta la centralización de labradores en las poblaciones, que antes fueron ricos y hoy son jornaleros y pordioseros los más».

Por Real orden se ha dispuesto que se haga cumplir á las Corporaciones provinciales y á las municipales lo que dispone el art. 51 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, relativa á que no puedan ejercer la carrera de ingenieros los que no tienen título académico y que no se admitan en ninguna dependencia oficial trabajos de estas profesiones si no están firmados por ingenieros que reúnan los requisitos legales.

Ha llegado á Bilbao una máquina perforadora, que los señores Sheldon y Gerdtzen, de Santander, ha recibido en aquel puerto, y que está destinada á perforar el túnel de Trucios, en el nuevo ferrocarril de Santander á Bilbao.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, dedicado hace 20 años al estudio de la difícil é importantes especialidad, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas destinado á la curación de las citadas enfermedades, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Santander.

Durante su permanencia en esta población recibe consultas en su domicilio, Daoiz y Velarde, 3, principal, y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Estando para terminarse la reparación del hermoso claustro de nuestra Santa Iglesia Catedral, muy en breve darán principio las obras correspondientes á las dependencias de la misma Iglesia destruidas en la explosión del 3 de Noviembre próximo pasado.

Las personas que deseen tomar parte en la contrata, cuyo plazo de solicitantes, terminará en el día 8 del actual, pueden presentarse al Sr. de la Torriente, Arquitecto, Arcos de Botin, núm. 1.—3.º, quien les pondrá de manifiesto los planos y presupuestos á que ha de sujetarse; y la contrata se hará en el mejor postor.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Niceto*.

Para tratar de carga y pasaje en la co-redería de don Francisco Salazar.

Ha sido nombrado el señor Rodríguez Sampedro, Presidente del comité del ferrocarril del Norte, en la vacante por fallecimiento de don Francisco Sepúlveda.

Se encuentra ya en sus posesiones de Elechas el jefe del partido integrista señor Nocedal.

El Excelentísimo señor Marqués de

Comillas ha dispuesto que las cantidades que se recojan en toda España para hacerle un presente con motivo de la peregrinación obrera á Roma, sean destinadas á la adquisición de la modesta casa en que nació fray Diego de Cádiz, que acaba de ser elevado á los altares, pues quiere que se convierta en la primera iglesia erigida en honor del nuevo Beato.

Un relojero de Ginebra ha hecho una interesante aplicación del fonógrafo á la relojería.

El estudioso artifice ha reemplazado la campana ó timbre que dan las horas en los relojes y en los despertadores por placas circulares en las cuales las estrias fonográficas corresponden con tal ó cual serie de «palabras habladas», grabadas en espiral sobre el cautchuc vulcanizado.

Los relojes construidos de este modo, en lugar de dar las horas, las hablan, y en caso de necesidad pueden recordar las ocupaciones del día.

Ha quedado abierto al público en el cajón de costumbre en la plaza Nueva del Mercado, el despacho de billetes para la corrida con división de plaza que se verificará el 12 del corriente.

Por ser una novedad en Santander la lidia de dos toros á un tiempo, dividida la plaza por una barrera, y además por las buenas noticias que tenemos del ganado adquirido para dicha corrida, puede asegurarse que se despertará gran interés en el público por asistir al referido espectáculo.

Con referencia al choque de vapores entre el *Numancia* y el *Ciudad de Santander*, de que tienen noticia nuestros lectores, hê aquí cómo le describe un apreciable colega madrileño:

«A las siete y media de la mañana del día 29 último, navegaba el vapor *Ciudad de Santander* con rumbo fijo hacia el puerto de Barcelona, y por estribor pasaba el vapor *Numancia*, ambos frente al cabo de Gata. Dirigiase el *Numancia* con gran contingente de pasajeros de Orán á Almería y su capitán quiso variar de rumbo y pasar por la proa del *Ciudad de Santander*. Momentos despues y á pesar de que el capitán del *Ciudad de Santander* daba todo el timón á babor, paraba la máquina y ordenaba ir hacia atrás huyendo el golpe con que le amenazaba el *Numancia*, no pudo evitarse este, rompiéndose del *Santander* el tangon que tenía amadrinado al costado, la tabla y el farol de situación, y le torció un pescante, recibiendo todas estas averías casi en el centro del casco cerca del puente donde se hallaba el capitán señor García, que ha demostrado en esta ocasión una gran serenidad. Sufrió también averías el *Numancia*, que rompió su botalon y su boza del ancla.

En el acto del choque un pasajero del *Numancia* saltó por el botalon al *Ciudad de Santander*, el cual paró unos instantes, ordenando el capitán fuesen lanzados los botes al agua por lo que fuese menester. El *Numancia*, sin pedir auxilio ni tener averías graves, siguió su rumbo, no siendo por lo tanto cierto, que el capitán señor García abandonara al vapor *Numancia* en aquel caso de necesidad.»

Los vecinos de Rupalacio se quejan de la frecuencia con que es encerrada en la prevención una infeliz demente llamada Luisa, que con sus gritos no los deja descansar por la noche y de día no la pueden tolerar las palabras obscenas que profiere.

Hace tiempo viene sucediendo esto y nos atrevemos á rogar al señor Alcalde en nombre de aquellos vecinos que si efectivamente está loca la aludida Luisa se la encierre en el sitio destinado á los dementes, y si no lo está y hace motivos suficientes se la recluya donde es debido; pero no tan continuamente en la prevención.

La Junta encargada de la distribución de los fondos recibidos recientemente de Sevilla para las víctimas de la catástrofe del 3 de Noviembre de 1893 ha acordado lo siguiente:

- 1.º Hacer la distribución de los fondos tomando por base la lista de los socorridos por la Junta que distribuyó los fondos de Veracruz, y de la cual fué presidente D. Ramon Torcida.
- 2.º Eliminar de esa lista á los heridos graves ó leves que se hallen ya comple-

tamente curados y en aptitud de trabajar así como también á las viudas que hayan contraído de nuevo matrimonio.

3.º Ampliar la misma lista con las viudas, huérfanos é inútiles para el trabajo que no estén comprendidos en ella por no haber presentado solicitud ó por cualquier otra causa.

4.º Imponer las cantidades que correspondan á las viudas y huérfanos en la Caja de Ahorros haciendo entrega á los interesados de las correspondientes cartillas.

5.º Las viudas deben presentar certificación autorizada de permanecer en estado de viudez; los heridos graves ó leves certificación facultativa de encontrarse aun en curación, y los inútiles, de estar completamente impedidos para el trabajo por consecuencia de la catástrofe.

6.º Conceder un mes de plazo para la presentación de nuevas solicitudes acompañadas de certificados de alcaldes de barrio y médicos, y el mismo plazo también para la presentación de las certificaciones á que se refiere el acuerdo 5.º

Santander 2 de Agosto de 1894.—La Junta: Manuel G. del Corral.—Laureano de las Cuevas.—José Estrañi.—José Calderon.

En el concurso de las obras para el abastecimiento de aguas de Lloreda se presentaron cuatro proposiciones; según tenemos entendido la más ventajosa en tiempo de la construcción y aunque poco, algo más baja es la de don Narciso Cuevas. Parece probable que el Consejo de Administración de la Sociedad, adjudicará las mismas á dicho señor Cuevas, que ya ejecutó obra tan importante como el acueducto de la Trinchera de los Muertos que tan complacidos dejó á cuantos lo vieron.

Por decreto del Gobierno mexicano, fecha 7 de julio último, se han modificado las cuotas de los derechos consulares para las facturas de embarque y empiezan á regir el 15 del presente mes.

Por valor declarado en la factura, menor de cien pesos, dos pesos.

Si excede de cien pesos, pero no de mil, cuatro pesos.

Por cada quinientos pesos de exceso ó fracción de quinientos pesos, un peso.

Los agentes consulares mexicanos exigirán antes de expedir la certificación el juramento de que el valor atribuido en la factura á los efectos, es el verdadero.

El valor de las mercancías ha de ser puestas á bordo con todas sus gastos.

Los días 10, 15 y 16 del corriente se celebrarán en la pintoresca villa de Laredo tres grandes corridas de toretes, que serán lidiados y estoqueados por cuadrillas de aficionados.

Los lidiadores son todos jóvenes muy conocidos en Laredo. Los tres espadas son Guillermo Otañon, Juan Rugama y Alfredo Fernandez, y sus cuadrillas las componen los señores Francisco Ortiz, Marcelino Abad, Aurelio Bazana, Nicolás Seña, Demetrio Ortega y Emilio Estéban.

Además de los toretes de muerte se lidiarán vacas emboladas, una cada tarde.

No se limitarán á esto los festejos; habrá dianas, cacañas, fiestas marítimas, regatas, bailes, conciertos, fuegos artificiales y todo cuanto sirva para hacer divertida la estancia en Laredo durante las fiestas.

El sábado último se reunieron en la Intervención de nuestra Aduana los señores Delegado de Hacienda y los inspectores nombrados por el Gobierno, con objeto de hacer una detenida inspección en los documentos para el descubrimiento de la riqueza oculta.

Esta Sucursal del Banco de España admitirá en negociación, desde luego, los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo venidero de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en aquellas oficinas.

Los cupones de los títulos depositados de las mismas deudas exterior y Cubas que no se retiren hasta el día 15 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, bonificación que se fijará el día 15 del propio Septiembre y será igual al término medio de las señaladas á los referidos valores negociados por el Banco en el período

desde hoy hasta el citado día 15 de Septiembre.

En vez del 1.º de Agosto como hemos dicho y con nosotros toda la prensa de esta ciudad, la veda de la langosta y demás crustáceos no empezará hasta el día 1.º del próximo Setiembre.

Pero, sino estamos equivocados, en la actualidad está prohibida la pesca de los moluscos y con extrañeza hemos visto vender por las calles y en las plazas las llamadas *amayuelas*.

Aconsejamos á las familias no compren en esta época los citados *mariscos* por su propensión á los cólicos que pueden traer fatales consecuencias.

Habiéndose modificado por R. O. de 28 de Julio de 1893 parte de la Legislación relativa á exámenes de alumnos de enseñanza libre, se advierte á los que hayan de examinarse en la convocatoria del mes de Septiembre próximo, que las solicitudes que para aquel efecto tengan que presentar en las Secretarías de los centros respectivos serán admitidas desde el 16 al 31 de Agosto.

Cartas de Alceda dicen que es rara la semana en que los bañistas de aquel punto no emprenden excursiones por aquellos pintorescos sitios, dado caso que no las verifiquen mayores como sucedió el martes de la semana pasada, que en un coche construido de exprofeso verificaron una expedición hasta cerca de Oviedo buen número de *touristas*.

Con tal motivo dice un apreciable colega del Principado Asturiano que se puede asegurar que el día que haya comunicación directa por ferrocarril entre Santander y Asturias, serán muchas las personas de otras provincias que visitarán el balneario, contribuyendo no poco á ello el famoso don Luciano Uria, dueño del Gran Hotel, por sus dichos y por la amabilidad con que recibe á cuantos se hospedan en aquel palacio.

Los aspirantes á los Ordenes sagrados mayores y menores que celebrará el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis los días 21 y 22 de Septiembre, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de Cámara hasta el 20 del actual.

La «Sociedad Vidriera Reinosana», de Reinosana, solicita el registro de 15 pertenencias, denominadas *Otoño*, de mineral de carbon, en el sitio de Peña la Cueva, Ayuntamiento de Las Rozas.

Y don Gustavo Pérez Cuevas, vecino de Santander, solicita el registro de 25 pertenencias, con el título de *Rita*, de mineral de hierro, en el sitio de los Tornos, Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El balandro *Maris Stella*, que como saben nuestros lectores salió de este puerto para tomar parte en las regatas de Bayona, se encontró con la barra cerrada por la mucha mar y tuvo que arribar á San Juan de Luz.

Con esto motivo no pudo tomar parte en las regatas objeto de su viaje.

Desde el 17 al 31 del corriente mes de Agosto, plazo improrrogable, se deben presentar en los negocios respectivos de la Universidad central, las instancias de los alumnos que deseen obtener en Septiembre próximo validez, académica á los estudios libremente hechos, y que se cursen y puedan ser aprobados por dicho centro docente.

A las instrucciones que deberán ser escritas y firmadas por los mismos interesados, acompañará la cédula personal del solicitante, y serán dirigidas al ilustrísimo señor Rector, expresando literalmente el nombre y apellido paterno y materno del alumno, su naturaleza, edad y habitación en la corte, y las asignaturas de estudios de carrera para que solicita exámen.

Para mayor facilidad de los estudiantes, las instancias les serán facilitadas gratuitamente en la portería de la Universidad.

Las horas de presentación de estos documentos serán de diez á doce de la mañana.

El número 344 de *La Ultima Moda* pública veinte elegantes modelos de trajes para playa, campo, paseos y un figurín acuarela con dos modelos de alta novedad y una hoja de cuatro páginas con precios.

Los dibujos bordados, hechos expresamente para el acreditado periódico por los mejores artistas de Italia. Precio del número completo, 1 real; por suscripción, trimestre 3 pesetas (13 números). Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Esta noche á las nueve se reunirán en el Casino federal los individuos que forman el comité local y los presidentes de los subcomités. La reunion tiene por objeto el tratar de las próximas elecciones.

Una joven perteneciente á familia muy conocida y estimada en Santander, cayó anoche al agua desde el muelle de Dehesa, siendo recogida en un bote por el marinero Paulino Solana.

Después fue conducida en coche á su domicilio.

Esta tarde á las cuatro verificará la *Corconera* la última expedición de la temporada al río Cubas.

Durante el mes anterior repartió la Sociedad Amigos de los Pobres 4.171 raciones.

Ayer se verificaron las fiestas marítimas, viéndose los muelles invadidos por la multitud.

Las embarcaciones iluminadas á la veneciana hacían precioso efecto; pero dicho sea en honor á la verdad resultó pesado el espectáculo.

Estas veladas deben precipitarse más para que terminen á las diez y media.

Se lo recomendamos mucho al Club y al pirotécnico.

Las cucañas y regatas de la tarde estuvieron animadísimas.

Los orfeones y las bandas de música recibieron nutridas salvas de aplausos.

El partido republicano Federal presenta la candidatura de D. José Suarez Quirós por el distrito de Santander para las elecciones de diputados provinciales.

En Francia se ha popularizado el uso del agua, purgante natural de Rubinat (del Dr. Llorach) apesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 5.

Créese que para el mes próximo de Setiembre publique el señor Ministro de Gracia y Justicia el cuestionario de las

reformas judiciales en que se hacen grandes variaciones: se establece el juicio oral para los asuntos civiles, se disminuyen los juzgados, se aumenta el valor del papel sellado, se subdividen las Audiencias en territoriales y de término, se suprime los escribanos, habrá jueces de circunscripción y se considerará faltas ciertos delitos.

Aumenta el cólera en Marsella. En la frontera francesa se ha establecido una inspección sanitaria.

Se encuentran gravísimos los guardias que resultaron heridos en la Puerta del Sol por dos sujetos que salían de una casa de juego.

Del combate habido entre chinos y japoneses resultaron muertos quinientos de los primeros y 100 de los últimos, habiéndose éstos apoderado de las fortificaciones chinas en Asaan, del cuartel general y del material de guerra de los chinos.

El Nuncio de S. S. en Lisboa ha aconsejado á los legitimistas portugueses que acepten y acaten la monarquía reinante.

Rotas las relaciones de inteligencia política entre los federales, zorrillistas y centralistas, parece que hay inteligencia entre los posibilistas y los zorrillistas para formar el partido de la derecha, mientras federales y centralistas formarán el de la extrema izquierda.

Se ha negado el señor ministro de la Guerra á recibir al moro Kandor y al judío Salomon que pretendían conferenciar con él sobre los asuntos de Melilla.

Dándose como cosa segura que del puerto de Alicante ha salido un buque cargado con contrabando de guerra para el Riff se han dado órdenes al comandante del cañonero *Pinzon* para que vigile las aguas de Melilla.

LA PELUQUERIA DE F. CUEVAS, establecida provisionalmente en la calle de la Blanca, 9, se trasladará en breve á su antiguo local, Tableros, 5, en el que se están ejecutando grandes reformas.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.  
IMPORTADOR DE COCOS  
SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,  
SANTIAGO DE CUBA.

HOTEL BILBAINO  
DE LIERGANES

En este acreditado Hotel, inmediato al Balneario, se admiten huéspedes durante la temporada de baños á precios módicos.

Hay habitaciones espaciosas, comedor amplio, salón de recreo y buen servicio.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones o imitaciones, porque no darán resultado.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

En este acreditado establecimiento fotografico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposición galería de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)  
SANTANDER.

MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Diríjanse á Leandro Hermosilla, en Santander.

PÚBLICO

Quien se quiera divertir con sin igual alegría y beber buen aguardiente que jamás produce chispas, lleve lo que en nuestra casa sin rivales se fabrica. ¡Uy, que Chartres Escarchado, que Chartres Virgen Santísima!... ¡Y qué Anís, pero qué Anís el de Elisir Anís Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano. Para pedidos dirigirse á

J. M. Gonzalez Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

N.º 39. EL CORREO DE CANTABRIA Agosto 6.

LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA

POR L. STAPLEAUX.

—¿Es usted alguacil de comercio, no es verdad?

—Para servirle á Vd.

Los dos corchetes se habían acercado, dispuestos á echarle mano si trataba de huir.

Pero el infeliz no pensaba en tal cosa.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—dijo tristemente, dirigiendo una mirada al sitio en que estaba situado el café.

Y al decir esto se cubrió la cara con las manos con un ademán de desesperación tan elocuente, que por muy endurecido que tuviera el corazón Valentín para con las gentes á quienes prendía, no pudo menos de conmoverse.

—Vamos, señor Lorrain—le dijo,—ánimo, qué diablo. Clichy no es tan terrible como Vd. se le pinta: hay en él un jardín, un billar y una biblioteca.

—¡Ah! ¡Pobre Luisa mía y pobre hija mía!—dijo Lorrain interrumpiéndole.—

Se lo suplico á usted, permitame Vd. que vaya á darles un abrazo y en seguida le seguiré á Vd.

—Imposible, señor Lorrain, imposible.

—¡Imposible!—repitió el dueño del café mirando con airados ojos á los esbirros.

—Al menos por el momento—se apresuró añadir Valentín para calmar al señor Lorrain.—Vamos ante todo en recurso de urgencia al presidente del Tribunal de Comercio, que seguramente le permitirá á Vd volver á su casa para despedirse de las personas que acaba de nombrar.

—Son mi mujer y mi hija: una santa y un ángel. ¡Oh! por ellas hubiera podido Dios ahorrarme la horrible desgracia que me aflige.

—Ya saldrá Vd. adelante, señor Lorrain. Vamos, no se desespere Vd. Tomaremos un coche en llegando al boulevard, ¿Quiere Vd. cogerse de mi brazo?

Lorrain obedeció maquinalmente.

—Seguidnos á distancia—dijo Valentín á sus acólitos.

Y cuando hubieron llegado frente de la entrada de la Opera, uno de los esbirros hizo seña á un cochero para que se acercase.

Montó en el pescante en seguida y el otro entró en el carruaje y se sentó al vidrio del coche para impedir toda tentativa de huida por el lado contrario, por el cual, á invitación de Valentín, entró Lorrain seguido del guarda de comercio.

En cuanto llegó al tribunal Lorrain obtuvo permiso del presidente para ir á su casa á despedirse de su mujer y de su hija.

El fiacre echó á andar por la calle de Lepelletier.

Antes de llegar á su casa dijo á Valentín.

—Haga Vd. el favor de mandar detenerse al coche y concederme un último favor.

—¿Cuál?

—Si mi mujer, que no sabe que se ha dictado auto de prisión contra mí, viese de repente que me prendían, Dios sabe el efecto que esto le produciría. Permitame usted ahorrarle esta violenta emoción repentina dejándome entrar solo para decirselo, tomando todas las precauciones posibles á fin de que le sea menos sensible la terrible desgracia que nos hiere.

Valentín estaba indeciso.

Lorrain lo conoció en la expresión de su fisonomía.

—Le suplico á Vd.—le dijo—que me conceda nada más que cinco minutos; y para probarle á Vd. que no le tiendo un lazo, le diré que hay dos entradas en el café: una la que se ve desde aquí, y otra por la calle de Rossini, que es por la que yo entraré. Además, le juro á Vd. por mi honor, por mi mujer y por mi hija que no trataré de escaparme.

Valentín miró de reojo al dueño del café.

Al ver la expresión de franqueza y lealtad que resplandecía en su rostro, se dió por vencido.

—Bueno, vaya Vd.; pero no más que cinco minutos.

Y poniendo el pié en el primer escalón de la escalera que conducía al cuarto de Luisa, Lorrain, al oír la voz de Mercadier, se detuvo.

El resto ya lo sabe el lector.

Cuando Mercadier tomó por testigo á Valentín, que entró en aquel momento, habían ya transcurrido los cinco minutos concedidos.

Luisa y Lorrain se volvieron hacia Valentín.

—Hace diez minutos que estoy esperando—dijo el guarda,—y siento en el alma venir á incomodar á Vd.

Luisa se acercó á su marido.

—¿Qué dice ese hombre?—preguntó á Lorrain.

—¡Ay de mí!—respondió Lorrain.—Ten fortaleza, pobre Luisa de mi alma, acabau de prenderme.

—¡Con que era verdad! ¡Oh! ¡Pero yo no me separo de tí, yo no te abandono!

—¿Para qué, señora?—replicó Valentín con dulzura,—si no podría Vd. acompañarle más que hasta Clichy?

—¡Oh, qué ley tan bárbara!—exclamó

Indicador de Santander para los servicios públicos.

**Ferrocarril del Norte**

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.  
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

**Ferrocarril de Solares**

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.  
Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

**Servicio de Bahía**

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.  
Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-45 tarde.  
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.  
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.  
El vapor de las seis de la mañana está en combinacion con el coche que va á Santoña, y el de las 3-30 de la tarde con el que va á Arnuero.

**Tranvía Urbano**

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.  
Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.  
Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.  
Servicio en la poblacion continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada de tren correo.  
De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

**Servicio de coches**

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.  
Para Bilbao, diario de la Administracion de Cantabria á las 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.  
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administracion de Horga.

Los partes de defuncion se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo están en el Muelle 33, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

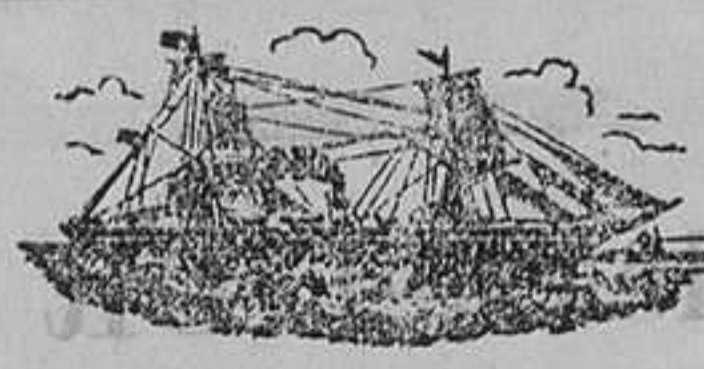
**Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
FRANCISCA . . . . . de 4.500 »	ERNESTO . . . . . de 5.000 »
SERRA . . . . . de 3.500 »	ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
LEONOR . . . . . de 4.500 »	GUIDO . . . . . de 5.500 »
CAROLINA . . . . . de 3.500 »	HUGO . . . . . de 4.500 »
	FEDERICO . . . . . de 3.500 »



**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES**

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

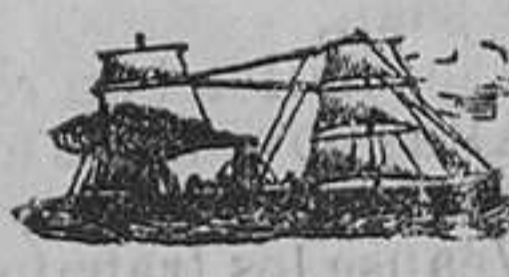
Los vapores nombrados á continuacion u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	NICETO . . . . .	El 8 de Agosto.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	GUIDO . . . . .	El 15 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ALICIA . . . . .	El 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	FRANCISCA . . . . .	El 27 de id.
Habana, Matanzas, S. de Cuba y Cienfuegos . . . . .		

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.** El 22 de Agosto saldrá el vapor español

**BENITA**

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía. Consignatario en Santander con Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

**¡FUERA BREVAJES!**

**ACEITE, ACEITE, ACEITE**  
**DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO**  
**DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO**  
**2, ESPERANZA, 2.**

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

**TAPIOCA Y YES.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

**CALLE MAYOR, 18 y 20.**

**MADRID.**

**LA PECUARIA**  
SOCIEDAD MÚTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Olaramonte. Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
Sr. Conde de Torre Arias. Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.  
Sr. D. Faustino Udaeta. Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades o accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

**D. Antonio del Campo y Burgaleta**

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

**JARABE PAGLIANO**

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLÉS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para etenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Pagliano. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricacion y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Ev. gir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.  
Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

**Zarzaparrilla**

del Dr. AYER

**Es el Gran Depurativo de la Sangre,**

**TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.**



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.